

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### KANASIN; YUCATAN.

Para la elaboración del P.M.D. del municipio de Kanasin hemos tomado las propuestas principales de la plataforma del gobierno electo.

De la misma manera se ha de enriquecer con las del federal así como las del estado.

A continuación se reproduce integro el documento electo:

Los compromisos de nuestra Plataforma Electoral en materia municipal comprenden las prioridades siguientes:

- Seguridad Pública
- Desarrollo Económico y Empleo
- Desarrollo Urbano
- Protección del Medio Ambiente
- Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
- Pueblos y Comunidades Indígenas
- Desarrollo Municipal y Modernización de la Administración Pública Municipal
- Participación Ciudadana

De estos temas se desprenden una serie de propuestas que deberán ser enriquecidas con la participación ciudadana.

## SEGURIDAD PÚBLICA

El tema de la Seguridad Pública sigue siendo un justo reclamo que la sociedad hace al gobierno dado el avance de la delincuencia en todos sus niveles. El incremento de delitos en nuestro Estado y la aparición de conductas delictivas que hasta hace unos años no ocurrían en la entidad, hacen necesario fortalecer las políticas públicas en esta área para que a través de la coordinación de los tres niveles de gobierno, así como con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, se instrumenten en acciones que tiendan a fortalecer la seguridad de los yucatecos de manera frontal y sin titubeos.

En el ámbito municipal es imperioso incentivar, reconocer, preparar y capacitar a los servidores públicos encargados de las funciones de seguridad pública y dotarlos de los equipos y medios necesarios para tales fines, que les permita un mejor desempeño.

### Propuestas:

- a) Mejorar y ampliar los servicios que los cuerpos de seguridad pública municipales.
- b) Mejorar el sueldo y las prestaciones de los servidores públicos que los integran, en relación al servicio que ofrecen y al alto riesgo de su actividad.
- c) Preparar y capacitar adecuadamente a los servidores públicos encargados de tales tareas.
- d) Dotarlos con el equipamiento necesario y suficiente.
- e) Depurar todos los cuerpos policíacos municipales existentes, asegurándose que toda persona que desempeñe esta tarea tenga la suficiente capacidad física, moral y legal para llevarla a cabo.
- f) Estimular a hombres y mujeres por su honradez y vocación de servicio dentro de las corporaciones policíacas.
- g) Combatir en forma directa las causas y efectos de la corrupción e impunidad.
- h) Crear programas preventivos del delito impulsando una cultura que promueva la legalidad, el respeto y el cumplimiento de nuestras obligaciones.
- i) Combatir con toda firmeza al narcomenudeo, implementando acciones coordinadas con los cuerpos policíacos estatales y federales.

## 2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Es en los Municipios del Interior del Estado donde las actividades económicas trastocan su entorno social al incrementarse la migración de padres de familia y jóvenes a las ciudades u otros estados cercanos, fomentando la desintegración familiar y la delincuencia en las ciudades que reciben a estas personas al no encontrar fuentes de empleo dignas para su desarrollo.

Por eso el desarrollo económico no puede verse como una tarea única de los gobiernos estatales y federal, ya que reconocemos que es también responsabilidad de los gobiernos municipales participar activamente en la promoción de sus ventajas competitivas para atraer inversión y mejorar las condiciones de los yucatecos.

Las difíciles condiciones económicas actuales han afectado a todos los sectores productivos de la entidad, incluyendo al sector manufacturero, comercial, las empresas sociales y cooperativas, por lo que es necesario, dada su contribución en la creación de empleos y al arraigo de la población a sus lugares de origen, participar con los otros niveles de gobierno para aumentar la inversión productiva, gestionar recursos públicos para mejorar la infraestructura, apoyar las iniciativas empresariales de los Municipios, impulsar un esquema de apoyo e incentivos que no solo le permitan mantenerse sino crecer.

### **Propuestas:**

- a) Coordinar acciones con la iniciativa privada para crear empleos en el Municipio, estimular la creación y expansión de empresas.
- b) Ofrecer incentivos fiscales municipales en actividades que generen fuentes de empleo.
- c) Promover la desregulación de las actividades económicas.
- d) Apoyar las actividades productivas, en especial a las micro y pequeñas empresas, que cuenten con condiciones competitivas.
- e) Impulsar la capacitación de los trabajadores para incrementar la productividad y la competitividad.
- f) Ampliar la infraestructura municipal para mejorar los servicios públicos y crear condiciones propicias para la inversión.
- g) En coordinación el gobierno estatal desarrollar campañas de promoción económica para promover las ventajas competitivas de las diferentes regiones del Estado.
- h) Promover el rescate y aprovechamiento de las zonas turísticas y arqueológicas para generar nuevos destinos que permitan incrementar el número de visitantes.

AYUNTAMIENTO 2007-2010 KANASIN; YUCATAN

- i) Impulsar el turismo alternativo aprovechando nuestros atractivos naturales con estricto cuidado de la ecología y el medio ambiente.
- j) Que los gobiernos municipales participen en la conformación de programas de desarrollo agropecuario y pesca, con el propósito de éstos tengan una mayor efectividad y beneficio para la población que integran estos sectores sociales.

### 3.-DESARROLLO URBANO

El constante crecimiento de los asentamientos humanos urbanos se ha convertido en un reto para los tres órdenes de gobierno, sobre todo para los municipales, que enfrentan la constante presión social ante la demanda de servicios básicos e infraestructura urbana, ya que por lo general estos asentamientos se conforman por población de escasos recursos que tienen la necesidad de ubicarse en zonas que no son propicias para el desarrollo urbano y que en muchas ocasiones se extienden hacia lugares opuestos a los que ya cuentan servicios de agua, energía eléctrica, vialidades, equipamiento urbano, etc.

Por otra parte, la dinámica con que se presentan las demandas de la población, la falta de áreas especializadas dentro de la administración municipal, la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y entre los propios Municipios, así como la limitación recursos, han propiciado que el nivel de gobierno más cercano a la población carezca, en la mayoría de los casos, de instrumentos de planeación que permitan anticiparse a las necesidades sociales a corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto consideramos improrrogable implementar a en todos y cada uno de los Municipios del Estado programas de desarrollo parciales y regionales para hacer frente a esta problemática, principalmente en la zona metropolitana integrada por los Municipios de Mérida, Progreso, Umán y Kanasín que en conjunto concentran más del 80% de la población urbana de la entidad.

Por otra parte la dispersión de los asentamientos humanos en nuestra entidad obligan a los gobiernos municipales a crear zonas suburbanas debidamente planeadas a fin de que cuenten oportunamente con los servicios públicos suficientes y de calidad para impulsar la consolidación de ciudades medias evitando la concentración urbana en la zona metropolitana del Estado.

#### **Propuestas:**

- a) Implementar políticas públicas para ordenar decididamente el uso de suelo del territorio municipal
- b) Elaborar e implementar obligatoriamente Planes de Desarrollo Urbano que contengan de manera ordenada las zonas de crecimiento del territorio municipal con base a las factibilidades técnicas y económicas para dotarlas oportunamente de servicios básicos y de infraestructura.
- c) Constituir reservas territoriales para garantizar el crecimiento ordenado del territorio municipal.
- d) Hacer cumplir la Ley Federal de Asentamientos Humanos para que ninguna superficie ejidal sea enajenada sin la autorización de los Municipios.
- e) Impulsar la creación de zonas suburbanas debidamente planeadas que apoyen e integren a través de la dotación de servicios básicos a las comunidades dispersas de nuestro estado.
- f) Promover un desarrollo urbano armonioso, que nos proporcione un lugar digno para vivir y trabajar en todos los Municipios del Estado.

AYUNTAMIENTO 2007-2010 KANASIN; YUCATAN

- g) Impulsar un Plan Metropolitano de las ciudades de Mérida, Umán, Kanasin y Progreso; promoviendo la participación coordinada de los tres niveles de gobierno.
- h) Impulsar Planes Regionales de Desarrollo Urbano que permita consolidar zonas de ciudades medias.

#### 4- PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo poblacional, el impacto que genera en los recursos naturales como humedales, selvas tropicales, litorales, mantos acuíferos, la gran diversidad de nuestra flora y fauna que empiezan a presentar graves síntomas de deterioro.

Los gobiernos municipales deben poner énfasis en la protección de la biodiversidad coadyuvando con los otros niveles de gobierno en el desarrollo de la gestión ambiental y planificando acciones para un desarrollo sustentable que se oriente a la erradicación de los niveles de pobreza y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

Es necesario implementar a nivel municipal políticas públicas que establezcan medidas para atender el problema de los residuos no peligrosos, tanto sólidos como líquidos, implementando técnicas modernas e innovadoras que no solo resuelvan este grave problema, sino que también conlleven beneficios a la población.

Lo mismo sucede en el caso del agua, por eso consideramos urgente proteger los mantos acuíferos ubicados en territorios municipales, ya que este asunto debe ser atendido estratégica y prioritariamente.

Consideramos de suma importancia convocar a grupos organizados de la sociedad civil en materia ambiental y de protección a los recursos naturales para que aporten sus opiniones y junto con ellos actualizar la reglamentación municipal para adaptarla a las necesidades de cada localidad.

#### Propuestas:

- a) Que los gobiernos municipales se comprometan a garantizar que en cada uno de sus actos, tengan siempre presente la protección al ambiente y el uso racional de nuestros recursos naturales.
- b) Que los gobiernos municipales promuevan, a través de campañas de concientización entre la población, una nueva cultura para el cuidado del medio ambiente.
- c) Implementar y actualizar la reglamentación municipal para establecer medidas de orden general que busquen equilibrar el desarrollo sustentable del Municipio mediante la protección de su medio Ambiente.
- d) Implementar la prioridad ambiental en toda política pública que incida en las actividades económicas y productivas del Municipio para valorar los posibles conflictos con el ecosistema del lugar y su impacto a largo plazo.
- e) Propiciar la introducción de tecnologías que eviten el deterioro ambiental tanto en los procesos productivos de los Municipios como en el funcionamiento de los servicios públicos municipales.
- f) Implementar nuevas tecnologías para atender la disposición final de residuos no peligrosos sólidos y líquidos

AYUNTAMIENTO 2007-2010 KANASIN; YUCATAN

- g) En ejercicio de las facultades concurrentes en materia ambiental, implementar medidas para proteger la flora, la fauna, el agua y en general el medio ambiente de los Municipios del Estado.
- h) Coadyuvar con las autoridades responsables, para luchar contra la delincuencia organizada que comercia ilegalmente con la flora y fauna protegida de nuestra entidad.

## 5.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Para alcanzar un desarrollo social pleno es necesario que los poderes públicos y los diferentes niveles de gobierno cuenten con modelos de organización y políticas públicas adecuadas para mejorar la calidad de vida de las personas, combatir la pobreza y la exclusión.

En especial las administraciones públicas municipales tienen el reto de modernizarse y establecer políticas para el bienestar de los ciudadanos; es imperativo garantizarles servicios públicos eficientes y suficientes para desterrar los principales problemas de salud, combatir el lacerante problema de las adicciones, cumplir con su responsabilidad social en materia de educación básica, mejorar las condiciones de alimentación de la población y de las viviendas en las áreas marginadas, rurales y desatendidas.

Todo lo anterior respetando la diversidad social, siendo incluyente y respetuoso con nuestros pares, impulsando la equidad de género, apoyando a las personas con capacidades diferentes, incorporando a las nuevas generaciones y solidarizándose con los adultos en plenitud.

Consideramos indispensable ampliar y mejorar, fundamentalmente en el ámbito municipal, los servicios de salud a que tienen derecho todos los yucatecos para que la cobertura sea suficiente y de calidad, procurando que la seguridad social llegue hasta las clases más desprotegidas como son las regiones rurales apartadas y zonas urbanas marginadas, poniendo especial cuidado en la población infantil que registra altas tasas de mortalidad debido a problemas de insalubridad y desnutrición, sólo así ampliamos la esperanza de vida de nuestra población.

Asimismo consideramos importante hacer realidad la distribución equitativa de las oportunidades educativas, para lo cual los Municipios deben coadyuvar con los otros niveles de gobierno, siendo promotores directos para atender la problemática educativa de su región, siendo promotores de la ampliación y mejoramiento de las infraestructuras educativas y responsables solidarias con la supervisión y el mejoramiento de la calidad en la educación.

En el nivel medio superior, educación técnica y profesional, el Municipio debe proponer la diversificación de las opciones terminales que está demandado la nueva realidad para poder alcanzar la eficiencia necesaria para encarar los nuevos desafíos que se presentan en nuestra entidad.

Por otra parte en la mayoría de los municipios rurales de la entidad existe una total ausencia de programas deportivos, culturales y recreativos que le permitan a la niñez y juventud, aprovechar su tiempo libre para mejorar su calidad de vida haciendo deporte o practicando alguna disciplina que coadyuven a reducir el índice de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción que sufre nuestra población.

Por esta razón, las autoridades municipales deben tomar directamente como suya esta responsabilidad que requiere de inversión de recursos públicos, pero sobre todo innovación y creatividad para la realización de programas deportivos y recreativos para la juventud yucateca.

Los gobiernos municipales deben participar en coordinación con los otros niveles de gobierno para establecer principios rectores de desarrollo social para combatir los niveles de pobreza de nuestra población, haciendo posible el equilibrio y la compensación en aquellos que, por su condición de desigualdad, tienen mayores problemas para acceder a los satisfactores económicos y sociales.

La mejor forma de combatir la pobreza es impulsando la organización de actividades productivas incluyendo las de carácter familiar, organizando a las comunidades para producir y capacitando a las personas, particularmente mujeres y jóvenes y apoyando los programas de atención a la salud.

No se debe planear sin la participación de la gente, tendremos que preguntarles acerca de sus necesidades e investigar con enfoque cualitativo, cómo los ayudamos para la superación de la pobreza, con qué elementos específicos combatimos la pobreza.

### Propuestas:

- a) Los gobiernos municipales deben coadyuvar con los otros niveles de gobierno para garantizar la implementación de los programas de vacunación universal, prevención de la deshidratación en menores de edad, planificación familiar y adolescencia y embarazo, nutrición infantil, prevención de enfermedades de transmisión sexual incluyendo SIDA.
- b) Implementar en los Municipios del estado la cultura de la salud basado en la prevención de enfermedades y el fomento de actividades deportivas y recreativas.
- c) Instalar comités municipales comunitarios de salud que se ocupen de saneamiento básico, la prevención de accidentes en el hogar y disposición sanitaria de excretas y basuras.
- d) Incrementar los programas de cobertura de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario.
- e) Impulsar y reforzar la educación básica, media superior y superior en el Estado a partir de la premisa de una mayor participación responsable de los gobiernos municipales en la toma de decisiones en esta materia.
- f) Coadyuvar con los diferentes niveles de gobierno para diversificar las opciones técnicas y profesionales de la educación media superior y superior en las regiones del Estado acorde a las actividades, vocación productiva y características laborales de la misma que permitan un alto grado de ocupación laboral y una mayor eficiencia terminal.
- g) Que los gobiernos municipales sean corresponsables de la identificación y seguimiento en los esfuerzos de la educación para adultos, para subsanar un segmento amplio que integra el índice de Analfabetismo en nuestro Estado.
- h) Apoyar en los programas de desayunos escolares especialmente en las poblaciones marginadas tanto rurales como urbanas y suburbanas, ayudando con esto a elevar la eficiencia terminal.
- i) Pugnar por más becas para los estudiantes de escasos recursos a fin de evitar su deserción.
- j) Fomentar programas de recreación para los niños y jóvenes de los Municipios creando los Centros Municipales de Informática en donde puedan acceder a las nuevas herramientas de información.
- k) Construir parques públicos de recreación temáticos que le permitan a la niñez aprender al mismo tiempo que juegan, involucrando a los estudiantes de nivel medio superior que efectúen su servicio social en ellos para ser los guías que enseñen los diferentes temas.
- l) Mejorar la infraestructura deportiva en los Municipios y administrarla de una manera equitativa y eficaz para que cumpla con el verdadero fin de ser usadas en eventos deportivos que mejoren la convivencia de las personas.

AYUNTAMIENTO 2007-2010 KANASIN; YUCATAN

m) Impulsar el establecimiento de principios rectores de desarrollo social a nivel estatal y municipal, para establecer condiciones institucionales que aseguren el disfrute de derechos sociales de los habitantes y puedan vivir en condiciones de justicia social.

n) Establecer programas sociales para reducir la pobreza y eliminar la marginación y discriminación, atendiendo prioritariamente a segmentos de la población con mayor atraso como los indígenas, mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y sobre todo a aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social.

## 6.- PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Los 106 Municipios del Estado tienen una amplia población indígena, de tal suerte que de las 3,363 localidades que existen en nuestro estado, en el 85% de ellas existe un alto grado de población indígena que practica la cultura de nuestros ancestros.

En la población indígena del Estado es donde está concentrado el mayor porcentaje de quienes viven en pobreza extrema. El analfabetismo, la alta mortalidad infantil, el rezago en la cobertura de servicios públicos y la falta de vivienda digna son algunas de las características con la que están relacionadas nuestras comunidades indígenas del Estado.

Por tal razón, el asunto indígena es muy complejo y no se puede basar únicamente bajo la perspectiva de la pobreza extrema. Para ellos, no hay suficientes escuelas que eduquen en lengua indígena, no existen secundarias especializadas, no hay hospitales en las zonas indígenas, el salario medio en una zona rural es muy inferior a la de una zona urbana, los productos son más caros, etc.

Los modelos de desarrollo en que los indígenas no tienen participación, los ha convertido en poblaciones en condiciones muy pobres, ya que sus modelos de producción agropecuaria están sujetos a las condiciones climáticas de temporal. Si bien algunas comunidades son consideradas Sujetas al crédito también es cierto que falta un sistema de comercialización.

Esta escasez en la productividad obliga a hombres y mujeres a emigrar hacia las ciudades en la búsqueda de fuentes de trabajo, dando como consecuencia el cambio de algunos patrones culturales sobre todo en la adquisición de vicios como el alcoholismo, el tabaquismo y más recientemente la drogadicción, así como también acentúa el menosprecio del uso de su lengua maya.

La falta de un modelo educativo intercultural bilingüe, basado en la cultura y el entorno social del educando maya hablante, ha originado los altos índices de reprobación, deserción y ausentismo escolar.

Cuando un porcentaje tan alto de la población tiene estas características, es de esperarse que se les de un trato igualitario y reciban todos los servicios en términos de igualdad, sin embargo en la realidad no es así.

### **Propuestas:**

- a) Implementar programas municipales para sensibilizar a la población para que valore y respete a los grupos indígenas.
- b) Involucrar a los pobladores de las comunidades indígenas en la toma de decisiones de los programas públicos
- c) Impulsar la conformación del Consejo Estatal Indígena en donde estén representados los Municipios con mayor población maya, como órgano interlocutor con el gobierno para garantizar los espacios y las Estrategias de participación en los ámbitos: político, académico, administrativo, económico, jurídico y cultural.

AYUNTAMIENTO 2007-2010 KANASIN; YUCATAN

- d) Impulsar la edición de revistas, libros y periódicos municipales en lengua maya para crear la cultura de la lectura en esta lengua, sobre todo en menores de edad.
- e) Implementar en el ámbito municipal programas culturales, deportivos, educativos y recreativos que respondan a las expectativas de desarrollo del pueblo maya.
- f) Establecimiento de un fondo económico municipal para el desarrollo del pueblo maya.
- g) Promover nuevas fuentes de ingreso a nivel municipal a través de la capacitación en otros oficios para hombres y mujeres indígenas.
- h) Apoyar la protección y defensa de las tierras tanto ejidales como comunales en posesión de comunidades indígenas.

## **7.-DESARROLLO MUNICIPAL Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

El Federalismo sólo podrá consolidarse a través de una descentralización política y administrativa, considerando como principio rector de las políticas de desarrollo estatal el orden municipal, como nivel básico para su realización.

Así como es necesario garantizar el pleno respeto a la autonomía de cada una de las entidades que conforman nuestra federación, resulta también necesario que el gobierno estatal garantice a los Municipios de la entidad el pleno respeto de sus atribuciones y los apoye para que cumplan cabalmente con sus responsabilidades.

Consideramos importante fortalecer el papel de los Municipios en el esquema de distribución de competencias, recursos y responsabilidades, intensificando la coordinación, profundizando la descentralización y promoviendo el desarrollo regional.

Es preciso superar la idea de que el Municipio es un mero prestador de servicios públicos, por eso consideramos importante impulsar un verdadero desarrollo municipal, para mejorar la capacidad de administración, gestión, prestación de servicios y ejecución de proyectos.

Consideramos que cada municipio de la entidad requiere contar un modelo de administración municipal acorde a las necesidades de sus poblaciones, pero que en todo momento se rija por los principios de eficiencia y eficacia, para poder ofrecer los servicios públicos a su cargo de manera oportuna, de calidad y en condiciones de equidad, para cumplir con las expectativas sociales y con el mandato de los ciudadanos.

Debe estar integrada por servidores públicos con vocación de servicio, comprometidos con su comunidad, profesionales y honestos, que manejen los recursos públicos en forma escrupulosa y que cumplan con las disposiciones legales inherentes a sus cargos.

### **Propuestas:**

- a) Garantizar el pleno respeto a la autonomía municipal en cualquiera de los programas de coordinación con el gobierno estatal y federal.
- b) Pugar porque los Municipios menos desarrollados sean privilegiados en la aplicación de recursos federales y estatales y sean debidamente atendidos independientemente de su filiación política.
- c) Impulsar el fortalecimiento y la ampliación de recaudación en los Municipios a través de un programa de Hacienda Pública Municipal.
- d) Que los gobiernos municipales descentralicen sus programas para atender las poblaciones del interior del Municipio y sus propias regiones combatiendo así el desarrollo inequitativo de las cabeceras municipales.
- e) Que los gobiernos municipales implementen políticas públicas de mediano y largo plazo en sus planes y programas.

AYUNTAMIENTO 2007-2010 KANASIN; YUCATAN

- f) Apoyar a los Municipios para modernizar su administración pública.
- g) Fortalecer a los gobiernos municipales mediante la reglamentación de las funciones de sus órganos la prestación de servicios públicos y sus procedimientos administrativos.
- h) Administrar los recursos públicos de manera eficiente, eficaz, honesta y transparente.
- i) Que los Ayuntamientos brinden servicios públicos de manera oportuna y de calidad.
- j) Profesionalizar a los servidores públicos que laboren en los Ayuntamientos.

## 8.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Todo gobierno que aspire a ser democrático debe propiciar la participación de la sociedad en su actuar, así como garantizar a los diferentes segmentos de esta que gocen de condiciones para expresarse y contribuir a la construcción del proyecto de gobierno.

Los gobiernos municipales, como la autoridad más cercana a la población, deben ser los promotores y los facilitadores para una mayor participación ciudadana en el ejercicio del poder público.

Los gobiernos municipales deben de implementar mecanismos que permitan al ciudadano confiar en las decisiones gubernamentales y una manera de hacerlos es involucrar a la ciudadanía en los consensos de los principales proyectos públicos que cambian el rumbo de una sociedad.

En el ámbito estatal ha habido importantes avances en materia de reformas constitucionales y legales que han instituido novedosas instrumentos de participación ciudadana como la iniciativa popular, el Referéndum y el plebiscito, de tal suerte que los gobiernos municipales cuentan ahora con los mecanismos necesarios para permitir el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones de asuntos públicos.

### Propuestas:

- a) Fortalecer en el ámbito municipal el derecho ciudadano de participar en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas de este nivel de gobierno.
- b) Fortalecer en el ámbito municipal el derecho de ciudadano para participar en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes y programas de los municipios del Estado.
- c) Hacer uso de los instrumentos legales vigentes como son el referéndum y el plebiscito para que la función municipal esté respaldada por los anhelos de la ciudadanía.
- d) Impulsar la investigación y el estudio de todos los diversos problemas de la sociedad para conocerlos con precisión, generar soluciones adecuadas y atenderlos con prontitud.
- e) Pugnar para que los ciudadanos cuenten con nuevas formas de participación y control sobre el ejercicio de las facultades y recursos de los municipios.
- f) Realizar adecuaciones reglamentarias para el cumplimiento de la obligación de los gobiernos municipales de informar a la sociedad de sus actos y ejercicio de los recursos públicos.
- g) Impulsar contralorías ciudadana en los Municipios.
- h) Propiciar un sentido de corresponsabilidad entre Gobierno y Sociedad en los asuntos públicos, reafirmando la convicción en los ciudadanos y ciudadanas de que mediante su participación política, puedan incidir sobre las decisiones gubernamentales.
- i) Realizar permanentemente consultas sobre los temas que preocupan a la comunidad.
- j) Establecer mecanismos que permitan al ciudadano denunciar a aquellos funcionarios públicos que incurran en faltas de honradez y probidad y de aquellos actos que repercutan en el bienestar y la Convivencia de terceros.